



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

6667#

CERTIFICO Que en toto
fiel del que se suscribe
INSTE.-

SERIE U

29 OCT 2003



ESCRIBANO : ADRIANA ASUNCION MAZO ROLON
 LOCALIDAD : ASUNCION
 DIRECCION : PADRE CASANELLO N° 1536 C/ AV. F. BOGADO
 REGISTRO : 863

Adriana Mazo Rolon
 v. Escribano Público
 Distrito N° 863
 Padre Casanello N° 1536
 Asunción - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

ACTA DE DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS OTORGADA POR LA
 ABOGADA JAZNI ELIZABETH LOVERA DE PRIMAVERA.

ESCRITURA NUMERO: OCHO (Nº.8).- En la ciudad de Asunción, capital de la
 República del Paraguay, a los DIEZ Y SIETE días del mes de JULIO del año
 DOS MIL DOS, ANTE MI: ADRIANA A. MAZO ROLON, Notaria y Escribana
 Pública, Titular del Registro Número Ochocientos sesenta y tres, COMPARECE:
 la Abogada JAZNI ELIZABETH LOVERA DE PRIMAVERA, paraguaya, con cédula
 de identidad Nº.826.173, casada con el señor CARLOS JESUS PRIMAVERA,
 domiciliada en la casa de la calle _____ de la ciudad de
 Lambaré. La compareciente es mayor de edad, capaz, quien manifiesta haber
 cumplido con las leyes de carácter personal relativas a este tipo de
 otorgamiento, de mi conocimiento, doy fe.- La Abogada JAZNI ELIZABETH
 LOVERA DE PRIMAVERA, por si y por sus propios derechos, DICE: Que en su
 carácter de funcionaria del MINISTERIO PUBLICO-FISCALIA PENAL de la
 jurisdicción de J. AUGUSTO SALDIVAR, nombrada AGENTE FISCAL por Decreto
 Nº.721 del 23 de mayo de 2002 de la CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, y fecha
 de ingreso el 01 de junio de 2002, viene por este acto a presentar su
 DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS, dando así cumplimiento a lo
 dispuesto en el Art.104 de la Constitución Nacional, y en el Art.20. de la
 Resolución Nº.01 del 11 de enero de 1993 de la Contraloría General de la
 República. ESTADO PATRIMONIAL: ACTIVO. a) DEPOSITOS BANCARIOS: Lloyds
 Bank - Cta. conjunta conyugal en Cta. de Ahorros: U\$S.3.000 (TRES MIL
 DOLARES AMERICANOS). Banco Nación Argentina - Cta. conjunta conyugal en
 Caja de Seguridad: U\$S.7.000 (SIETE MIL DOLARES AMERICANOS). IMPORTE
 TOTAL: Gs.55.950.000.- (CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS

1014

CERTIFICO: Que es fotocopia
fiel del original. CONSTE.-

Adriana A. Marx Rolón
Notario y Escribano Público

Registro N° 863
Padre Casanello N° 1536
Asunción - Paraguay

Adriana A. Marx Rolón

Notario y Escribano Público
Registro N° 863
Padre Casanello N° 1536
Asunción - Paraguay

CINCUENTA MIL GUARANIES).- b) INMUEBLE: Ubicación: calle (e/

1. i y Comendador Bó- Valle Ybaté. Cta.Cte.Ctral. N°.13-1129-15. (uno-tres-

2. uno-uno-dos-nueve-uno-cinco), Distrito: Lambaré. Finca N°.9744. Valor
3. terreno: U\$S.15.000 (QUINCE MIL DOLARES AMERICANOS). Valor construcción:

4. Terreno baldío. IMPORTE: Gs.83.925.000.- (OCHENTA Y TRES MILLONES
5. NOVECIENTOS VEINTE Y CINCO MIL GUARANIES).- c) VEHICULO: Automóvil,

6. marca NISSAN, tipo SUNNY, modelo del año 1990, Motor N° 1

7. Chasis N°. (,

8. con MATRICULA del REGISTRO AUTOMOTOR: . IMPORTE: Gs.14.000.000.-

9. (CATORCE MILLONES DE GUARANIES).- d) MUEBLES VARIOS, IMPORTE:
10. Gs.7.500.000.- (SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL GUARANIES).- e) OTROS

11. ACTIVOS: Joyas varias, IMPORTE: Gs.10.000.000.- (DIEZ MILLONES DE
12. GUARANIES).- TOTAL ACTIVO: Gs.171.375.000.- (CIENTO SETENTA Y UN

13. MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL GUARANIES).- PASIVO. a)

14. CUENTAS A PAGAR: ALQUILER de VIVIENDA, mensual: Gs.850.000.-

15. (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL GUARANIES); SEGURO MEDICO, mensual:

16. Gs.337.000.- (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL GUARANIES); SEGURO DE

17. VIDA, mensual: Gs.290.000.- (DOSCIENTOS NOVENTA MIL GUARANIES); b)

18. OTRAS OBLIGACIONES (Agua, Luz, Teléfono, Servicio doméstico, Tarjeta de

19. crédito, varios), mensual: Gs.3.300.000.- (TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL

20. GUARANIES).- TOTAL PASIVO: Gs.4.777.000.- (CUATRO MILLONES SETECIENTOS

21. SETENTA Y SIETE MIL GUARANIES).- RESUMEN: Total activo: Gs.171.375.000.-

22. Total pasivo: Gs.4.777.000.- PATRIMONIO NETO: Gs.166.598.000.- (CIENTO

23. SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL GUARANIES).-

24. DETALLE DE INGRESOS: - Remuneración, Gasto de Representación, Plus

25.



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL

1015

144 (pie de cuento genotio)



CERTIFICO: Que es fotocopia
fiel del original. CONSTE.-

SERIE U



2173884

ESCRIBANO : ADRIANA ASUNCION MAZO ROLON
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : PADRE CASANELLO N° 1536 C/ AV. F. BOGADO
REGISTRO : 863

Adriana A. Mazo Rolon
Notario y Escribano Público
Registro N° 863
Padre Casanello N° 1536
Asunción - Paraguay

(mensual): Gs.8.090.000.- (OCHO MILLONES NOVENTA MIL GUARANIES).- Sueldo
1. del Cónyuge: Comerciante - Trabajador independiente (promedio mensual):
2. Gs.6.400.000.- (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL GUARANIES). TOTAL DE
3.
4. INGRESOS: Gs.14.490.000.- (CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL
5. GUARANIES).- Y, la Abogada JAZNI ELIZABETH LOVERA DE PRIMAVERA
6. manifiesta, bajo fe de juramento, que la presente Declaración de Bienes y
7. Rentas es el fiel reflejo de su situación patrimonial al 17 de junio de 2002.-
8. PREVIA LECTURA Y RATIFICACION, firma ante mí, de todo lo cual y de haber
9. recibido personalmente la declaración de voluntad de la otorgante, doy fe.-
10. Firmado: JAZNI ELIZABETH LOVERA DE PRIMAVERA. Ante mi: LILIANA B.
11. CABALLERO ZARZA. Esta mi firma y sello notarial. LE CORRESPONDE LA HOJA
12. DE SEGURIDAD DE ACTUACION NOTARIAL N°.1941424. SERIE "R".-
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.

Adriana A. Mazo Rolon
Notario y Escribano Público
Registro N° 863
Padre Casanello N° 1536
Asunción - Paraguay

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

CON .../...